



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DESPLAZOS 2025

La sociedad **ATRATO TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V. ("ATRATO")** con domicilio en Claude Debussy 5607, La Estancia, 45030, Zapopan, Jalisco, México y sitio web [www.atratopago.com](http://www.atratopago.com) (la "Plataforma" y/o Sitio Web"), por medio de la presente, pone a disposición de los usuarios (los "Usuarios") los términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") aplicables a las promociones especiales que ATRATO habilite con los Comercios Afiliados, consistentes en la promoción de desplazo (la "Promoción").

### I. COMERCIOS AFILIADOS A LA PROMOCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones son de carácter obligatorio y vinculantes en todo momento para efectos de las Promociones establecidas con los Comercios Afiliados, conforme a los términos y condiciones señalados en la segunda cláusula.

### II. PROMOCIONES:

#### **II.1. PROMOCIÓN DE DESPLAZO EN CREDICONTINO SIN COMPRA MÍNIMA**

Del **01 al 30 de noviembre de 2025**, sin compra mínima, el Usuario tendrá la Promoción de comenzar a pagar su Crédito en el mes de **enero de 2026**.

Solamente ingresando a la Plataforma, al momento de hacer una solicitud de compra, automáticamente se refleja la promoción en el total de la compra, viéndose reflejado desde la autorización del crédito.

La Promoción será válida únicamente en **CREDICONTINO**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

La vigencia será la señalada en los presentes Términos y Condiciones y/o hasta agotar existencias.

#### **II.2. PROMOCIÓN DE DESPLAZO EN COMPRA MÍNIMA DE \$5,000.00.**

En la compra mínima de **MXN\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)** el Usuario tendrá la Promoción de comenzar a pagar su Crédito en el mes de **enero de 2026**.

Solamente ingresando a la Plataforma, al momento de hacer una solicitud de compra, automáticamente se refleja la promoción en el total de la compra, viéndose reflejado desde la autorización del crédito.

**Del 01 al 30 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **CREDIMAPCO**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 03 al 16 noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **MATERIALES VALDEZ**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.



**Del 4 al 19 noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **BLUE ROOM**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 06 al 12 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **MUEBLERÍAS BERTHA**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 07 al 20 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **MUEBLERIAS NAVARRO** en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 10 al 24 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **COLCHONES BERUN, INTERCERAMIC INTERAMBIENTES CERAMICOS, INTERCERAMIC SI E INTERCERAMIC BORDER TILE**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 10 al 25 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **ROCOSA MUEBLERIA**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 13 al 20 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **PROCONSA**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 11 al 17 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **CHONGOS**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 11 al 18 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **MUEBLERIAS CENTRAL**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 13 al 28 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **MAKORA**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 13 al 30 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **RYSE** en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 13 al 20 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **MUEBLERIA VALDEZ DEL SUR, CLIMAS DEL SOL, BICI KRON, ATA TOYS, YADEA GRUPO LINEA SIETE, MUEBLERÍAS BALUARTE, COLCHONERA SAN LUIS, MUEBLES NEYRA, ROSCH, MATHASA, MUEBLERIA DIAZ Y SOLIS, TUGOW, MUEBLERÍAS BALUARTE, ÁLAMO MUEBLES, HÍPER MUEBLES Y COLCHONES, MUEBLERÍAS DEL SUR, MUEBLERÍA ELEGANZA, FERROLÁMINAS, MAXI CONSTRUCTOR, SMILE DENTAL, AIRES ACONDICIONADOS GREE, CRÉDIEXPRESS Y GRUPO LÍNEA SIETE**



**Del 15 al 30 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **SANTA MARÍA MUEBLERÍAS** en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 18 al 31 de diciembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **INTERCERAMIC** (*aplicable únicamente en sucursales operadas por la matriz Distribución Interceramic, S.A. de C.V.*), en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 20 al 27 noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **ECOBIKERSANVID** en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

La vigencia será la señalada en los presentes Términos y Condiciones y/o hasta agotar existencias.

### **II.3. PROMOCIÓN DE DESPLAZO EN COMPRA MÍNIMA DE \$7,000.00.**

En la compra mínima de **MXN\$7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, el Usuario tendrá la Promoción de comenzar a pagar su Crédito en el mes de **enero de 2026**.

Solamente ingresando a la Plataforma, al momento de hacer una solicitud de compra, automáticamente se refleja la promoción en el total de la compra, viéndose reflejado desde la autorización del crédito.

**Del 01 al 30 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **MUEBLERIA STANDARD SA DE CV**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 05 al 20 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **BELFORT BIKES STORE**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 13 al 28 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **DENTALINK**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 10 al 25 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **DON COLCHON**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 10 al 17 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **HERMES MUSIC**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 12 al 15 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **MANRICH**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.



**Del 13 al 30 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **IMAGEN DENTAL** y **SANTANDREU**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 13 al 20 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **BAJA PC, AO STORE, RAUDOR, GIANT BICYCLE MEXICO, IMPORT BIKE** y **CENTRO DE FERTILIDAD IECH** en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 13 al 21 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **INMEZA, COCOISA** y **CHEFSTOYS**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 15 al 30 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **GIANT STORE GUADALAJARA** y **EL SALON DE LA BICICLETA** en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 18 al 20 de noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **MANRICH** en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 28 al 05 de diciembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **HERMES MUSIC** en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

La vigencia será la señalada en los presentes Términos y Condiciones y/o hasta agotar existencias.

#### **II.4. PROMOCIÓN DE DESPLAZO EN COMPRA MÍNIMA DE \$10,000.00.**

**Del 13 al 21 de Noviembre de 2025**, en la compra mínima de **MXN\$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)**, el Usuario tendrá la Promoción de comenzar a pagar su Crédito en el mes de **enero de 2026**.

Solamente ingresando a la Plataforma, al momento de hacer una solicitud de compra, automáticamente se refleja la promoción en el total de la compra, viéndose reflejado desde la autorización del crédito.

La Promoción será válida únicamente en **DENTALIA**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

La vigencia será la señalada en los presentes Términos y Condiciones y/o hasta agotar existencias.

#### **II.5. PROMOCIÓN DE DESPLAZO EN COMPRA MÍNIMA DE \$11,000.00.**

**Del 13 al 20 de noviembre de 2025**, en la compra mínima de **MXN\$11,000.00 (Once Mil Pesos 00/100 M.N.)** el Usuario tendrá la Promoción de comenzar a pagar su Crédito en el mes de **enero de 2026**.



Solamente ingresando a la Plataforma, al momento de hacer una solicitud de compra, automáticamente se refleja la promoción en el total de la compra, viéndose reflejado desde la autorización del crédito.

La Promoción será válida únicamente en **MACSTORE PAY**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

La vigencia será la señalada en los presentes Términos y Condiciones y/o hasta agotar existencias.

#### **II.6. PROMOCIÓN DE DESPLAZO EN COMPRA MÍNIMA DE \$15,000.00.**

En la compra mínima de **MXN\$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.)**, el Usuario tendrá la Promoción de comenzar a pagar su Crédito en el mes de **enero de 2026**.

Solamente ingresando a la Plataforma, al momento de hacer una solicitud de compra, automáticamente se refleja la promoción en el total de la compra, viéndose reflejado desde la autorización del crédito.

**Del 13 al 20 de Noviembre de 2025**, la Promoción será válida en la **INDUSTRIA DE MOTOS** de ATRATO y en **GRUPO COMERCIAL DSW**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

La vigencia será la señalada en los presentes Términos y Condiciones y/o hasta agotar existencias.

#### **II.7. PROMOCIÓN DE DESPLAZO EN COMPRA MÍNIMA DE \$20,000.00.**

En la compra mínima de **MXN\$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.)**, el Usuario tendrá la Promoción de comenzar a pagar su Crédito con un beneficio en la fecha de pago.

Solamente ingresando a la Plataforma, al momento de hacer una solicitud de compra, automáticamente se refleja la promoción en el total de la compra, viéndose reflejado desde la autorización del crédito.

**Del 06 al 20 de Noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **MOTO DIEZ** y **DISTRIBUIDORA MOTBIC ESCARCEGA** en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 13 al 27 de Noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **BAJAJ LAS TORRES METEPEC** y **MOTTO 100**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.

**Del 15 al 30 de Noviembre de 2025**, la Promoción será válida únicamente en **RIVAS MOTORS, MOTOMANIA, GR MOTOS HONDA, BAJAJ URUAPAN, YAMAHA FACTORY BIKES, BAJAJ CHILPANCINGO, FACTORY MOTORCYCLES, BAJAJ INSURGENTES SUR, BAJAJ ZINACANTEPEC MONDO DI MOTO, BAJAJ MEXICALI, TVS VILLAHERMOSA- ZMOTOS y MOTOBUNKER**, en las compras por parte de los Usuarios. Es decir, una vez que el crédito sea aprobado, el Usuario podrá hacer uso de la Promoción.



La vigencia será la señalada en los presentes Términos y Condiciones y/o hasta agotar existencias.

### III. CONDICIONES GENERALES.

Las Promociones antes señaladas tendrán las siguientes condiciones:

- Las presentes Promociones serán únicamente aplicables para los Comercios Afiliados señalados en el inciso II de los presentes Términos y Condiciones.
- Antes del inicio de la vigencia de cada una de las promociones expuestas, ATRATO se reserva el derecho de realizar cambios a los presentes Términos y Condiciones sin previo aviso y/o por medio del Sitio Web, pudiendo eliminar promociones que aún no se encuentren vigentes.
- Las Tasas de Interés de los Créditos se determinarán al momento de realizar la compra en la Plataforma de ATRATO.
- Para poder participar en las Promociones antes señaladas se deberá de ingresar al Sitio Web de ATRATO para realizar la compra, la cual en el desglose total de la misma ya tendrá el descuento aplicado según corresponda.
- ATRATO no se hace responsable en caso de que el Usuario al cancelar una compra y querer realizarla de nuevo, la Promoción haya alcanzado su límite establecido y la misma ya no sea válida.
- La validez de las Promociones se sujetará a la fecha de vigencia de cada promoción, así como a la vigencia señalada en los presentes Términos y Condiciones de conformidad.
- ATRATO no se hace responsable de la reproducción total y/o parcial de los presentes Términos y Condiciones que no sean difundidos a través de sus canales oficiales.

### IV. AVISOS Y COMUNICACIONES.

El Usuario deberá de notificar a ATRATO en caso de cualquier falla de la Plataforma al momento de realizar la compra de algún Producto y/o Servicio, a través de los canales de atención al Usuario o bien mediante el envío de un correo electrónico a la cuenta de [sophite@atratopago.com](mailto:sophite@atratopago.com), previo a finalizar la compra.

En caso de que el Usuario notifique a ATRATO la falla una vez finalizada la vigencia de la promoción o realizada la compra, ATRATO no podrá hacer retroactivo el beneficio y se perderá el derecho de la Promoción.

### V. CENTRO DE ATENCIÓN Y SOPORTE.

En caso de tener cualquier duda, queja, sugerencia, reclamación o aclaración sobre los Servicios de ATRATO y/o las Promociones ofrecidas, el Usuario deberá comunicarse al Centro de Atención y Soporte de ATRATO, dentro del plazo máximo de **5 (cinco)** días naturales posteriores al acontecimiento que deseen reportar o cuya aclaración soliciten.

#### Centro de Atención y Soporte

- Correo Electrónico: [sophite@atratopago.com](mailto:sophite@atratopago.com)
- Domicilio: Claude Debussy 5607, La Estancia, 45030, Zapopan, Jalisco, México

ATRATO contará con un plazo de diez (10) días hábiles para resolver las Aclaraciones correspondientes.



## **VI. SUBSISTENCIA.**

En caso de que cualquier término, condición, sección o disposición prevista en los presentes Términos y Condiciones sea considerada o pudiera considerarse nulo, inválido, ilegal, prohibido o inexigible en cualquier jurisdicción, dicho término, condición, sección o disposición deberá separarse de los presentes Términos y Condiciones, sin que lo anterior implique la nulidad o la invalidez de los términos o condiciones restantes.

## **VII. VIGENCIA.**

Los presentes Términos y Condiciones tendrán una vigencia válida del 01 de noviembre de 2025 al 01 de enero de 2026.

## **VIII. GENERALIDADES.**

Al suscribir o aceptar los presentes Términos y Condiciones, los Usuarios declaran que han leído y han aceptado expresamente los Términos y Condiciones Generales de Uso y el Aviso de Privacidad de ATRATO, los cuales, se encuentran a su disposición en el sitio web: <https://www.atratopago.com/>.

En sentido amplio, la lectura, comprensión y aceptación de los presentes, así como de los contratos, convenios y cualquier otro instrumento jurídico, es el medio por el cual el Usuario manifiesta su consentimiento expreso de someterse a los mismos, sin que medie algún vicio de la voluntad.

Por este medio, el Usuario declara que actúa por cuenta propia y no por cuenta, orden, y representación de un tercero.

A través de los presentes Términos y Condiciones, ATRATO hace del conocimiento de los Usuarios y éstos en este acto aceptan que ATRATO no se hace responsable de la relación que el Usuario guarde con cualesquiera de los Comercios Afiliados señalados y, de igual forma, los mismos aceptan en este acto que las Promociones aquí descritas comienzan en las fechas establecidas en cada uno de los apartados que señalan las características de cada Promoción.

En caso de conflicto, controversia o discrepancia entre estos Términos y los Términos y Condiciones Generales de Uso, prevalecerán los términos del presente.